



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño"Decenio de la Igualdad
de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

Cuidamos la Salud del Futuro

Nº 729 -2023-INSN-OP**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, ..28... deNoviembre..... de 2023

VISTO:

La solicitud presentada por doña **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, sobre cese por límite de edad y pago de los beneficios sociales, correspondiente al Expediente con Registro Nº 18710-23/OP-16797-23/ABYP-962-23 y ECO-3218-23/OP-18971-23/ABYP-842-23;

CONSIDERANDO:

Que, con escrito presentado el 11 de octubre de 2023, doña **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, identificada con DNI Nº 06272887, servidora nombrada con el cargo de Trabajadora Social, Nivel V, del Servicio Social del Instituto Nacional de Salud del Niño, solicita se expida su Resolución de cese por límite de edad a partir del 13 de octubre del 2023 y la Compensación por Tiempo de Servicios;

Que, de acuerdo al Informe de Situación Actual Nº 1859-ARyL-OP-INSN-2023 de fecha 05 de octubre de 2023; el Área de Registro y Legajos de la Oficina de Personal informa que doña **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, ingresa como nombrada a partir del 01 de setiembre de 1977 en el Área Hospitalaria Nº 4 Breña – Hospital del Niño con el cargo de Auxiliar de Enfermería, Nivel VI-6, según Resolución Directoral Nº 1968-77-RSLM/DP; asimismo mediante Resolución Directoral Nº 6149-84-RSL/OP se resuelve el ascenso a partir del 14 de diciembre de 1984, en el Hospital del Niño con el cargo de Técnico en Enfermería II, Grado II-2; de igual forma según Resolución Directoral Nº 454-14-INSN-DG-OP se aprueba el cambio de denominación de cargos estructurales de acuerdo a lo establecido en los documentos de gestión y asignar como: TRABAJADORA SOCIAL, Nivel V;

Que, con Nota Informativa Nº 941-UPyR/Nº 431-APyP-OP-INSN-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, la Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal, informa que, de acuerdo a los documentos de Gestión vigente presupuesto analítico del personal, la plaza que ocupa la servidora **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, se encuentra estructuralmente en el cargo de Trabajadora Social, Nivel V, Plaza AIRHSP 001085 y Código de Plaza PLH Nº 001085;

Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 35º del Decreto Legislativo Nº 276, en concordancia con el inciso a) artículo 186º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que **el límite de setenta años** es una de las causas justificadas para el **cese definitivo** de un servidor;

Que, de acuerdo con el Informe Nº 544-UG/Nº422-ABYP-INSN-2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, concluye que corresponde cesar por límite de edad a doña **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, con el cargo de Trabajadora Social, Nivel V, identificada con DNI Nº 06272887, a partir del 13 de octubre de 2023; así mismo declarar vacante la Plaza AIRHSP 001085 y Código de Plaza PLH Nº 001085;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General señala: que "La Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MAKIYANO PARCA TARRILLO
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos





De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, la Ley N° 31638, "Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

Con las visaciones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Cesar por límite de edad con eficacia anticipada a partir del 13 de octubre de 2023 a doña **ALICIA OLGA PAREDES ZORRILLA**, con DNI N° 06272887, con el cargo de Trabajadora Social, Nivel V, del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Declarar Vacante, la Plaza AIRHSP 001085 y Código de Plaza PLH N° 001085, de TRABAJADORA SOCIAL, Nivel V.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución, sea notificado a la interesada con copia a su legajo personal y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la página Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP N° 1468
Jefe de la Oficina de Personal

FLPR/MGBT/CEBM.
Programación y Presupuesto ()
Of. Estadística e Informática ()
Remuneraciones ()
Legajos ()
Beneficios y Pensiones ()
Interesado (a) ()
Secretaría Personal ()
Proced. Procesos ()

